

LAS FRONTERAS DEL SEXO EN EL DEPORTE: TECNOLOGÍAS, CUERPOS SEXUADOS Y DIFERENCIAS

AS FRONTEIRAS DO SEXO NO ESPORTE: TECNOLOGIAS, CORPOS SEXUADOS E DIFERENÇAS

SEX BOUNDARIES IN SPORTS: TECHNOLOGIES, SEXED BODIES AND DIFFERENCES

Silvia García Dauder¹

RESUMEN:

En el contexto de los estudios CTS, este artículo analiza cómo se producen los cuerpos y sus diferencias por medio de diferentes prácticas y tecnologías. En concreto, describe cómo se producen y se regulan los cuerpos sexuados, y el dualismo sexual, en el ámbito deportivo a través de la articulación de tecnologías biomédicas y tecnologías de la comunicación. Nos centramos en el espacio deportivo por ser un escenario aduanero de las fronteras del sexo que asume como principios básicos la segregación y la desigualdad sexual. La existencia de cuerpos intersexuados desbarata el orden dual y provoca la activación de diversas medidas para disciplinar la variabilidad y multiplicidad del sexo en dos categorías.

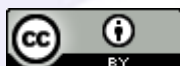
Palabras clave: Cuerpos sexuados. Diferencias. Intersexualidad. Tecnologías. Deporte.

RESUMO:

No contexto dos estudos CTS, este artigo analisa como os corpos e suas diferenças são produzidos por intermédio de diferentes práticas e tecnologias. Concretamente, descreve como os corpos sexuados e o dualismo sexual se produzem e se regulam no âmbito esportivo através da articulação de tecnologias biomédicas e da comunicação. Centramos no espaço esportivo por ser um cenário alfandegário das fronteiras do sexo que assume como princípios básicos a segregação e a desigualdade sexual. A existência de corpos intersexuados desfaz a ordem dual e provoca a ativação de diversas medidas para disciplinar a variabilidade e a multiplicidade do sexo em duas categorias.

Palavras-chave: Corpos sexuados. Diferenças. Intersexualidade. Tecnologias. Esporte.

¹ Profesora Titular de la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid, España, Departamento de Psicología. E-mail: silvia.dauder@urjc.es



ABSTRACT:

In the context of STS studies, this article discusses how bodies and differences are produced through different practices and technologies. In particular, it describes how sexed bodies and sexual dualism are produced and regulated in sports through the articulation of biomedical and communication technologies. We focus on the context of sports because of its sex border feature, which assumes as basic principles the sex segregation and the sexual inequality. The existence of intersexed bodies disrupts the dual order and causes the activation of various measures to discipline the variability and multiplicity of sex into two categories.

Keywords: Sexed bodies. Differences. Intersexuality. Technologies. Sports.

CUERPOS MÚLTIPLES Y DIFERENCIAS

El presente trabajo forma parte de un proyecto de investigación más amplio denominado “Cartografías del cuerpo: Biopolíticas de la ciencia y la tecnología”². En dicho proyecto colectivo y heterogéneo no hemos partido de una idea prefijada de lo que un cuerpo es y cuáles son sus fronteras, es decir, de un cuerpo único, unitario y coherente que precede al conocimiento y a su regulación. Nuestro propósito ha sido analizar, en cambio, el “cuerpo múltiple” (Mol, 2002), *los muchos cuerpos producidos y performados por diferentes prácticas y tecnologías bio-médicas* y las conexiones parciales entre ellos: los cuerpos de las tecnologías reproductivas, los cuerpos de las tecnologías terapéuticas, los cuerpos de las tecnologías de re/asignación de sexo o los cuerpos de las tecnologías reparadoras. En este caso concreto, nos vamos a centrar en los cuerpos sexuados de las tecnologías biomédicas en intersección con las tecnologías de la comunicación. Coincidimos con Mol y Law (2004) en atender no sólo al cuerpo que se “tiene” (observado por la mirada científica o experta “desde fuera”), o que se “es” (auto-reflexivo y experimentado subjetivamente “desde dentro” por las propias personas), sino también al cuerpo que va “haciéndose” en el proceso de articulación de los diferentes elementos que lo van conformando. Nuestra idea es analizar cómo cada “cuerpo” está específicamente conectado a un conjunto de prácticas, tecnologías y discursos y cómo se relaciona con otros (Berg y Akrich, 2004). Esta consideración del cuerpo afecta también a la propia idea de lo “humano”, nos parece especialmente relevante indagar cómo se

² Financiado por el MICINN-España, ref. FFI2009-07138-FISO, y dirigido por Eulalia Pérez Sedeño (CSIC-Madrid).

R. Inter. Interdisc. INTERthesis, Florianópolis, v.8, n.2, p. 1-19, Jul./Dez. 2011

hace el cuerpo humano por medio de las diferentes tecnologías: por ejemplo cómo se *hacen* hormonal y quirúrgicamente los cuerpos humanamente vivibles dentro de un modelo social y de ciudadanía de dicotomía sexual (García-Dauder, Romero Bachiller y Ortega, 2007).

Esta idea de “cuerpo múltiple” nos introduce necesariamente en las *políticas de la diferencia*: diferentes problemas, de diferentes cuerpos, con diferentes actores implicados, y diferentes formas de gestionarlos. Tampoco queremos considerar la *diferencia* como un *a priori*, sino como el resultado de variados procesos que van conformando las diferencias. Nos interesa estudiar, por ejemplo, cómo la *diferencia* es presentada *como un problema en sí mismo* que debe ser eliminado o corregido a través de procesos normativos de estandarización y homogeneización: tanto en las prácticas médicas en forma de protocolos; como en los propios cuerpos en forma de patologías, anormalidades, desviaciones, etc. Por ejemplo, cuando se habla de “variaciones anormales de la apariencia” que convierten en “necesaria” una cirugía que responde a motivos sociales de no aceptación de la diferencia (Davis, 2007).

Para las diferentes tecnologías bio-médicas que seleccionamos en nuestro proyecto de investigación, hemos querido analizar también *la gestión de las diferencias* y de las *tensiones* entre los diferentes elementos y actores implicados, dentro y fuera de la medicina, los conflictos y contradicciones, y su *coordinación* (Berg y Mol, 1998). Nos interesa estudiar cómo se moviliza y articula la diversidad de diferentes formas y para diferentes propósitos: cómo los diferentes actores definen sus objetos de trabajo y organizan sus diferentes prácticas y cómo se generan conexiones y alianzas parciales entre ellos. Aquí en concreto nos interesa analizar cómo *diferentes sexos* son incorporados en diferentes prácticas socio-médicas (psiquiátricas, endocrinológicas, quirúrgicas o genéticas) conformando un logro interactivo con apariencia de unidad, *el sexo*, pero que no deja de ser *un* “sexo múltiple” producto de conexiones parciales. Si en estudios anteriores hemos abordado cómo se producen los cuerpos sexuados en los discursos y prácticas médicas en el diagnóstico e intervención de los llamados “estados intersexuales” (García-Dauder, Romero Bachiller y Ortega, 2007), aquí nos centraremos en la producción del dualismo sexual a través de las intersecciones tecnológicas en el espacio deportivo.

En tercer lugar, en el análisis de las tecnologías bio-médicas que forman parte de nuestro proyecto, también hemos atendido a las *diferencias corporales y encarnadas*, constituidas como *marcas* socialmente relevantes y jerarquizadas, producto de desigualdades estructurales y de procesos de normalización y exclusión. No olvidamos las relaciones de poder y dominación en la gestión bio-médica y, junto a ello, los procesos de identidad, subjetivación y resistencia. En concreto, un eje transversal en nuestra investigación ha sido la atención a los cuerpos de las mujeres, a veces invisibilizados y a veces marcados y estereotipados, todo ello en un contexto general de análisis sobre cómo se construye la normalidad –desencarnada- y la diferencia corporal y qué diferencias deben ser consideradas relevantes para constituir una “categoría” distintiva de cuerpos.

Por último, nos interesa analizar *la diferencia como mercancía*, presentada como objeto de consumo “neutro” para la auto-gestión personal de la salud y de la vida. La imparcialidad como negación de la diferencia da paso a la imparcialidad como proliferación de diferencias igualmente consumibles: de la normalización se pasa a la *customización* (Davis, 2007). Se trata del discurso de la *diferencia como individualidad elegida libremente* como proyecto de identidad personal. Relacionado con ello, hemos analizado las retóricas sobre lo que se considera un lujo o una necesidad médica respecto a los cuerpos en un sistema capitalista y de bienestar, o conceptos como la auto-determinación corporal, las “decisiones libres” o los consentimientos informados en los contextos bio-médicos actuales.

Es en este contexto global de análisis que venimos “cartografiando” cómo se producen los cuerpos y sus diferencias por medios de diferentes prácticas y tecnologías. En este texto, en concreto, nos vamos a centrar en la intersección entre lo orgánico, lo técnico y lo textual en la regulación normativa de cuerpos sexuados y sus diferencias en el ámbito deportivo.

CUERPOS, DIFERENCIAS Y TECNOLOGÍAS DE LA COMUNICACIÓN

Como ha señalado Donna Haraway (1995), los cuerpos como objetos de conocimiento son nudos generativos materiales y simbólicos, sus fronteras se hacen en interacción social a través de la intersección entre la investigación biológica, la escritura, las prácticas médicas y las visualizaciones tecnológicas. Aquí pondremos en articulación a las tecnologías de la comunicación con las tecnologías médicas como mediadoras en la producción de discursos, cuerpos y subjetividades en torno a la intersexualidad y, por ende, en torno a los ideales reguladores de sexo/género³.

A través de ello, podremos observar cómo los medios de comunicación funcionan como dispositivos de poder/saber sobre la verdad de los cuerpos sexuados (Foucault, 1976) regulando formas corporales y subjetividades dentro de los límites del dualismo sexual. Entendemos aquí a los medios como parte de las diferentes “tecnologías de género” (de Lauretis, 2000): aparatos semiótico-materiales que conforman las fronteras entre los sexos mediante representaciones que naturalizan y “cajanegrizan”⁴ el dualismo sexual (Latour, 1999) - la “obviedad” de que sólo existen dos sexos *por naturaleza*, varones y mujeres-, y que ejercen violencia simbólica sobre los cuerpos ilegibles bajo este orden binario y jerárquico. No obstante, más allá del efecto de una representación, los cuerpos sexuados son también su excedente, aquello que queda fuera del discurso y puede producir una ruptura (de Lauretis, 2000).

Pero, ¿por qué centrarnos en la representación de la intersexualidad? Consideramos que la regulación mediática de la intersexualidad es un dispositivo más de la regulación y vigilancia del dualismo sexual y nos permite reflexionar, no sólo sobre las violencias de género producto de la dominación masculina, también sobre aquellas que provienen del “privilegio de la normalidad” de sexo/género (Engel, 1997; Hinkle, 2006). Si las mujeres, junto con otros colectivos, se han construido como *lo Otro* del sujeto occidental moderno, aquellas personas cuyos cuerpos no encajan dentro del dualismo sexual, dentro de lo considerado típico como propio de un varón o de una mujer, han quedado relegadas como “otras inapropiadas/bles” fuera incluso de los límites de lo pensable o teorizable (Trinh Minh-ha, 1986).

³ Las reflexiones de este artículo parten de un análisis de las noticias sobre “intersexualidad” (y términos relacionados) publicadas en la prensa española en general y de forma sistemática en el diario público *El País* desde el año 1985 hasta el 2008.

Como ha señalado Fausto-Sterling (2006), el olvido del cuerpo sexuado por parte de la teorización feminista ha supuesto el no cuestionamiento de la base material desde la que se asentaba el concepto de género, el dualismo sexual, y con ello desatender las implicaciones epistemológicas y políticas de la reproducción de los dualismos sexo/género, cuerpo/mente, naturaleza/cultura, real/construido. Como afirma esta autora, la materialidad corpórea ya viene interpretada por la ideología de género del dualismo sexual que traduce “lo normal” en “natural”. La “lección de la intersexualidad” (Kessler, 1998) consiste en evidenciar las arenas movedizas en las que se asienta la experiencia encarnada de “ser mujeres o varones”, nos obliga a entender la complejidad y variabilidad del sexo, nos cuestiona su seguridad y nos hace cómplices de las violencias generadas por la construcción social del binarismo sexual. Más allá de una cuestión “meramente cultural”, nos habla de cómo la ciudadanía y la propia categoría de “lo humano” están atravesadas por el dualismo sexual, nos habla de la inteligibilidad de los cuerpos y de sus efectos materiales y subjetivos.

A través de sus discursos y representaciones, los medios de comunicación regulan y conforman cuerpos y subjetividades pensables y deseables, y por lo tanto vivibles. Su poder performativo (de hacer aquello que dicen) quizá se haga más evidente ante su presencia-ausente. Los medios se convierten entonces en tecnologías del silencio: lo que no se habla o no se representa no existe. Los límites del discurso enunciable se convierten así en los límites que hacen viable al sujeto (Butler, 1997). Existir en el repertorio mediático supone ser reconocido como existencia posible, la legitimación identitaria a través de la mirada pública (Hendel, 2010). Hasta recientemente, la intersexualidad había estado prácticamente ausente de los espacios de discurso y representación de los medios, apenas existían noticias. La propia palabra era o es desconocida por una opinión pública ajena a los temas relacionados con el género y la diversidad sexual. Pero a veces el silencio puede ser también una estrategia de resistencia, sobre todo, cuando el discurso o las representaciones que heterodesignan de forma hegemónica son negativas y estigmatizan o victimizan subjetividades. Este ha sido el caso de la intersexualidad. En los medios sigue presente el imaginario del *hermafrodita como monstruo moral* del siglo XIX, una figuración que genera atracción y rechazo por lo desconocido, morbo y perversión, o queda bajo la sospecha del engaño sexual y moral. La otra

principal representación es la de la *anomalía clínica*, el referente médico que reduce la persona al cuerpo fragmentado “sexualmente ambiguo, indefinido” que debe ser corregido hormonal y quirúrgicamente para ser “normal”; por otro lado, objeto de interés científico y recurso para dirimir controversias herencia-ambiente, naturaleza-cultura, etc. La estigmatización y la cosificación, vienen acompañadas en los medios de la *victimización*, cuando se narran experiencias vividas, las personas intersexuales aparecen como víctimas pasivas bajo el sufrimiento inescapable de ser diferente. Así, en la mayoría de los casos, las representaciones sobre la intersexualidad en los medios interpelan a la persona intersexual por medio de palabras e imágenes que estigmatizan, cosifican o victimizan. De nuevo hay que preguntarnos por las marcas y heridas subjetivas de estas representaciones negativas y homogéneas de la intersexualidad, o incluso, como se han preguntado otros colectivos estigmatizados, si a veces es mejor el silencio a la palabra o imagen que hieren (Missé, 2009).

A continuación vamos a analizar cómo se producen y se regulan los cuerpos sexuados en el ámbito deportivo a través de la articulación de tecnologías biomédicas y tecnologías de la comunicación. Nos centramos en el espacio deportivo por ser un escenario aduanero de las fronteras del sexo que asume como principios básicos la segregación y la desigualdad sexual. La existencia de cuerpos intersexuados desbarata el orden dual y provoca la activación de diversas medidas para hacer encajar la variabilidad de los cuerpos sexuados en dos categorías.

CUERPOS, DUALISMO SEXUAL Y “TEST DE VERIFICACIÓN DE GÉNERO”

Por tradición, el mundo del deporte siempre ha sido un espacio masculino y machista que ha partido de dos supuestos: que las diferencias físicas de las mujeres las hacen estar por naturaleza siempre en desventaja y que el deporte las masculiniza (Festle, 1996; França, 2009). En general, si la práctica y el progreso deportivo confieren hombría y virilidad a un hombre, confirman su identidad de género, en una mujer ponen bajo sospecha su feminidad y heterosexualidad (Cahn, 1993). Los cuerpos de muchas mujeres deportistas rompen con las expectativas de

género y representan una doble amenaza: el acercamiento a los varones en marcas y, lo que es peor, el acercamiento físico (Broad, 2001; Bohoun, 2008). De ahí la irritación que provoca en los medios deportivos la mujer con apariencia y fuerza física “masculina”, con grandes marcas, y que no se pliega al juego de deseos hacia los hombres. Ello ha llevado a utilizar el término anglosajón “*the female apologetic athlete*” para referirse a las expresiones de feminidad y heterosexualidad obligatoria de mujeres atletas para compensar una imagen “masculina” de logros en el deporte (Messner, 1988). Y su complemento: la preeminencia en los medios de comunicación del juicio estético de las atletas, en un contexto de mirada heterosexual, frente a la información sobre su rendimiento, regulando un “necesario” equilibrio entre logros y feminidad (Bohoun, 2008).

Pero sobre las mujeres deportistas no sólo recae este peso de la dualidad de *género* y del sexismo, también la vigilancia de la dualidad *sexual*. Aquí es necesario recordar la ausencia de mujeres en los orígenes de la profesionalización del deporte y las competiciones internacionales (por ejemplo en los Juegos Olímpicos). De ahí la resistencia histórica y cultural a su incorporación y que las autoridades no supieran qué hacer con las mujeres que demandaban competir. La respuesta fue instaurar el principio de segregación sexual basado en el concepto de “competición justa”. En la década de los 60, el Comité Olímpico Internacional y algunas federaciones internacionales como la de atletismo, decidieron hacer controles de sexo a mujeres deportistas, también llamados *tests de verificación de género* o certificados de feminidad. Estas pruebas se crearon en el contexto de la Guerra Fría para detectar posibles fraudes de competidores varones que se hicieran pasar por mujeres y así sumar triunfos en el medallero de sus respectivos países. El chequeo sexual consistía en una inspección anatómica realizada por un comité de expertos que examinaba a las deportistas desnudas, con la humillación que ello implicaba. Más tarde, en 1968, se pasó a pruebas menos invasivas como el análisis de la cromatina sexual a partir de la mucosa bucal o, en 1992, el test de la reacción al gen SRY. Se asume, así, que el caleidoscopio sexual formado por cromosomas, hormonas, gónadas, genitales externos, caracteres sexuales secundarios, etc. es único y que todos sus componentes se alinean según un dualismo que responde a los estándares o prototipos del cuerpo sexuado de varón o de mujer. Nada mejor que el espacio deportivo, donde el cuerpo y la segregación sexual son protagonistas, como

laboratorio donde poder analizar cómo estas complejidades son disciplinadas y forzadas a encajar en dos casillas.

A través de estos cambios producidos en las pruebas de “verificación de género” se pasa de una concepción de la “mujer” basada en su anatomía externa (fundamentalmente genital), a una concepción cromosómica y genética. En todo caso, las pruebas se basaban en la creencia de que el progreso tecnológico posibilitaría el criterio determinante para descubrir a la “verdadera mujer”.

A partir de la década de los 80 comienzan a publicarse artículos en revistas de medicina deportiva cuestionando la validez científica de estas pruebas. El argumento es que los controles se basaban en cuerpos de varones y mujeres que respondían a los estándares típicos, pero no consideraban los casos de mujeres con cuerpos intersexuados que además carecían de ventaja competitiva (de la Chapelle, 1986; Simpson et al., 1993). En un artículo ya clásico, de la Chapelle afirmaba respecto a los objetivos de los controles de sexo: “el objetivo del test de ‘verificación de género’ no ha sido explícitamente establecido. Sin embargo, de forma general se asume que es excluir a varones y a otras competidoras cuya estructura corpórea o fuerza muscular son de tipo masculino o anormalmente fuertes como para conferirles una ventaja injusta sobre otras mujeres competidoras” (de la Chapelle, 1986, p.1920). Según este autor, sí deberían competir mujeres “con condiciones congénitas de cromatina sexual anormal” que no producen una “fuerza muscular anormal”, ya que tienen “proporciones del cuerpo femenino, genitales externos femeninos, fuerza muscular femenina y constitución psicosocial femenina” (por ejemplo, mujeres XY con insensibilidad a los andrógenos o X0 con Síndrome de Turner). Para este autor no deberían competir varones que se hacen pasar por mujeres o “mujeres normales que han tomado hormonas que pueden incrementar su fuerza muscular”. Pero además incluía otra categoría de mujeres que no debería competir, la “mujer hipermuscular congénita”: “mujeres anormales con condiciones congénitas que pueden llevar a un incremento de la masa muscular”, con “marcada virilización y cuerpo y fuerza muscular de tipo masculino” (de la Chapelle, 1986). Se refería, fundamentalmente, a mujeres con hiperplasia suprarrenal congénita cuyo sexo cromosómico, gonadal y psicosocial es femenino, pero no las características sexuales secundarias (especialmente la fuerza muscular). Debido a ello, según este autor, poseían una ventaja competitiva dados sus altos niveles de testosterona.

Como se puede ver, los criterios de verificación de género ya no buscan tanto descubrir a la “verdadera mujer” cuanto decidir quién debe o no competir en función de su “ventaja competitiva”. Y, para de la Chapelle, “lo que determina si un individuo debería competir en pruebas de mujeres es principalmente el sexo psicosocial (apariencia y conducta) y las características sexuales secundarias (músculos y cuerpo)” (1986, p.1922). Así, el criterio que determina a la mujer ya no es el anatómico genital o el cromosómico, sino la “ventaja competitiva” medida por la fuerza muscular.

Pero más allá de una cuestión puramente científica, la aplicación de los tests de verificación de género plantea cuestiones éticas. Por un lado, se trata de pruebas sexistas, en tanto sólo se aplican a mujeres. Pero además, más allá de errores de detección, las pruebas atentan contra la autonomía sexual de las mujeres, poniendo en cuestión su sexo a una edad adulta (con los traumas psicológicos que ello pueda conllevar); y contra su intimidad, ya que con ayuda de los medios se pone bajo sospecha de forma pública su sexo, acabando en la mayoría de los casos con su carrera profesional.

Ante todas estas críticas, la Federación Internacional de Atletismo abandonó los tests de verificación de género en 1992, y un grupo de consenso estableció como criterio el sexo psicológico y de crianza de la deportista (y estudios particulares en casos de mujeres transexuales para comprobar que se había anulado su ventaja competitiva mediante tratamientos hormonales y quirúrgicos). En Atlanta-1996, el COI siguió aplicando la prueba de la reacción al gen SRY, pero la novedad ahora es la introducción de recomendaciones de intervención con estrógenos y cirugía en casos de intersexualidad para anular posibles ventajas. De esta forma, las autoridades deportivas no sólo se arrojan el poder de “diagnosticar” quién es o no una mujer, sino de regular qué tipo de intervenciones tiene que seguir una deportista para convertirse en tal cosa. En los Juegos Olímpicos de Sydney-2000 el COI abandona estos controles pero vuelven a ser retomados en Pekín-2008. Como veremos, el debate vuelve a reabrirse tras la participación de Caster Semenya en los mundiales de atletismo de 2009 y, para los mundiales de Corea del Sur en 2011, la Federación Internacional de Atletismo establece que una atleta podrá competir siempre que sus niveles de testosterona y andrógenos (hormonas sexuales

masculinas) “no estén por encima de los niveles *aceptables* en la mujer”⁵, estableciendo además un tratamiento para compensar un “hiperandrogenismo” que genera el propio cuerpo sin sustancias externas.

Por otro lado, tras la denuncia a varias futbolistas, de nuevo deportistas negras de origen africano, la FIFA (*Fédération Internationale de Football Association*) presenta en mayo de 2011, con aplicación inmediata en los Mundiales de fútbol femenino de ese año, un protocolo para “la verificación del sexo” de “todos” los jugadores bajo el título “Gender verification”. Con el objeto de “garantizar la igualdad”, basa la “verificación del sexo” en la ventaja competitiva de los niveles de andrógenos: “las hormonas andrógenas tienen efectos que mejoran el rendimiento, particularmente la fuerza, la energía y la velocidad, lo cual puede ofrecer una ventaja en el fútbol y afectar al resultado del partido. Por consiguiente, la verificación del sexo adquiere particular relevancia” (2011, p.38). Irónicamente, el protocolo “igualitario” enfatiza que es válido tanto para jugadoras como para jugadores, no obstante, resulta difícil aplicar la “detección de cualquier anomalía de las características sexuales secundarias” (p.42) en varones que indique un exceso natural de andrógenos.

REGULACIÓN Y VIGILANCIA DEL DUALISMO DE SEXO/GÉNERO EN LA PRENSA DEPORTIVA

La regulación del sexo en las deportistas no sólo se produce en el momento en que se les aplica el “test de verificación de género”. Una segunda regulación tiene lugar a través de la divulgación en los medios deportivos de los casos donde “saltan las alarmas” y el sexo es puesto bajo sospecha. Vamos a analizar a continuación el papel de los medios de comunicación, en concreto la prensa, en la vigilancia del dualismo de sexo/género en el deporte.

En la década de los 80, la corredora de vallas María José Martínez Patiño tuvo que enfrentarse a las sospechas sobre su sexo y la divulgación de las mismas en la prensa. Esta atleta luchó para que las autoridades deportivas dejaran de

⁵ Ver <http://www.rtve.es/alcanta/videos/telediario/nuevas-normas-para-identificar-sexo/1089428/>
R. Inter. Interdisc. INTERthesis, Florianópolis, v.8, n.2, p. 1-19, Jul./Dez. 2011

asentar el sexo de las atletas en los cromosomas, un criterio que injustamente discriminaba a mujeres con insensibilidad a los andrógenos que, como nos ocurre a la mayoría, desconocían las letras que conformaban su cariotipo. No obstante, al leer la prensa de aquella época, nos damos cuenta de hasta qué punto los medios pusieron en duda no sólo su sexo, sino también su género, su deseo y su moralidad. En las noticias se hablaba de su apariencia “complaciente y coqueta”, de su “deseo de casarse y tener hijos”, de sus creencias “católicas y monárquicas” y de sus “coqueteos” con los atletas varones. La vigilancia de sexo se confundía con una vigilancia de género y de deseo heterosexual como pruebas de su “ser mujer”, como si no fuera suficiente su “sentirse mujer”⁶.

Las cosas no han cambiado mucho en el nuevo milenio. Las noticias sobre las corredoras Santhi Soundarajan o Caster Semenya o las de la yudoka Edinanci Silva nos muestran que, ante la imposibilidad de encontrar un criterio para determinar el sexo verdadero y encerrar la fluidez del sexo en una dicotomía rígida, se ha pasado a controlar la “verdadera feminidad” a través de la vigilancia aduanera de la coherencia sexo/género/deseo. Pero con la agravante, en estos casos, de la imposición racista de los estándares blancos y occidentales sobre la apariencia de una mujer. La fuerza física de las atletas negras símbolo de orgullo, se pone en entredicho al suponer un cuestionamiento de su feminidad.

El ensañamiento mediático contra las personas que no responden a los moldes dualistas de sexo/género se plasma en la falta de respeto a la identidad de género subjetiva de las atletas y a su intimidad. En los Juegos Asiáticos de 2006, con Santhi Soundarajan, los titulares hablaban de “estafa por cromosoma Y”, “De triunfadora a impostor. De mujer a hombre. La medallista es él”⁷. Parecería que, independientemente de la historia personal y del derecho inalienable de cada persona a elegir su propia identidad subjetiva de género, el periodista, al igual que el experto en medicina deportiva, se arrojan el derecho a decidir sobre el sexo, y por ende sobre el género, de la mujer deportista. El ensañamiento mediático viene, en ocasiones, acompañado de un sensacionalismo “comprensivo y victimista”. Noticias

⁶ “La batalla por aclarar un error”. *El País*, 01-02-1986; “Martínez Patiño: “Pienso casarme y tener hijos”. La atleta aún no comprende que pueda tener cromosomas masculinos”. *El País*, 01-02-1986; ENTREVISTA. “Nunca he dejado de sentirme mujer”. *El País*, 09-10-1988.

⁷ “La subcampeona de 800 metros es él. La atleta india Santhi Soundarajan no supera un test de género y pierde la medalla de plata”. *El Mundo*, 19-12-2006; “La medallista es él. Un control desvela que la atleta y subcampeona de los Juegos Asiáticos Santhi Soundarajan es un hombre”. *ADN*, 19-12-2006.

donde se busca en la infancia pobre y marginal de la atleta el sufrimiento inescapable de ser diferente por su “ambigüedad sexual”. Como si ese dolor fuera el precio social a pagar para compensar sospechas de moralidad sexual⁸.

Durante los juegos olímpicos de Pekín-2008, el noticiero español volvió a lanzar su artillería mediática al servicio de la regulación del dualismo sexual en el deporte. Se habla de una “yudoka brasileña hermafrodita”, “con fuerza de un hombre”, “de potencia masculina en el yudo femenino”. De Edinanci Silva, se decía: “Tuvo que demostrar que es realmente una mujer ya que su cuerpo genera muchas dudas”⁹. ¿Es el cuerpo el que genera dudas o una percepción social basada en esquemas rígidos y dualistas de género? Los medios asumen sin más que, gracias a la cirugía y al tratamiento hormonal a los que fue sometida, “pudo cumplir su doble sueño: ser mujer y poder competir”¹⁰, ya que dichas intervenciones anulaban su “ventaja competitiva”. Para demostrar que “es realmente una mujer” su cuerpo tuvo que ser intervenido quirúrgica y hormonalmente. Desde el 2004 el COI permite a mujeres transexuales competir como mujeres, siempre y cuando se hayan sometido a una intervención quirúrgica de genitales y a un tratamiento hormonal durante dos años, suficiente como para anular su “ventaja”. Lo que constituye un avance para mujeres transexuales, resulta problemático si se establece como norma para mujeres con cuerpos intersexuados. Se plantea como “derecho al tratamiento” lo que no es sino una obligación quirúrgica y hormonal, que puede ser no deseada, para obtener un certificado de feminidad y poder competir.

Como hemos señalado, tras abandonarse por problemas de validez científica en 1999, los controles de sexo se retomaron en los Juegos Olímpicos de Pekín-2008 y con la participación de Caster Semenya en los mundiales de Atletismo de Berlín-2009 se reaviva el debate. Confundiéndolo todo, las noticias mezclan cromosomas, con cirugías y hormonas, con un pasado “marimacho”, con la elección de pantalones grises sobre faldas a cuadros, con el deseo hacia las chicas en lugar de hacia los chicos, etc.¹¹ O, en un ejercicio de disciplinamiento de género, se presiona a la deportista a posar en una revista de moda, maquillada y con joyas, para así

⁸ “La ganadora de una plata en los Juegos Asiáticos es descalificada por dudas sobre su sexo e intenta suicidarse”. *El Mundo*, 13-09-2007.

⁹ “Edinanci Silva, la judoca con la fuerza de un hombre”. *Cadenaser.com*, 14-08-2008.

¹⁰ “Esther San Miguel se queda a las puertas del bronce”. Subtítulo: “Una campeona hermafrodita”. *El País* 14-08-2008.

¹¹ Por ejemplo, “El sexo no es sólo una Y”. *El País*, 25-08-2009; o “Polémica por el sexo de Semenya. La atleta que no podía entrar al baño de chicas”. *El Mundo* 23-08-2009.

compensar con una feminidad que la pueda redimir de sus pecados de fuerza física y logros deportivos¹². Ya se asume “que el sexo no es sólo una Y”¹³, pero la sospecha viene ahora por dos motivos según las noticias: “la imagen masculina que dio en la pista” y la “increíble mejora en su marca”¹⁴. Lo curioso es que ya no se discute sobre las tecnologías necesarias para detectar a la “verdadera mujer”. Se reconoce que hoy en día no tiene sentido hacer pruebas para detectar fraudes de varones que se hacen pasar por mujeres. El debate está ahora en torno al constructo “ventaja competitiva” que se ha convertido en un argumento circular que ancla a las mujeres en una permanente inferioridad en lo deportivo. Se parte de que, en el plano deportivo, las mujeres son inferiores por su naturaleza física a los varones, ergo, si existe una mujer cuyas marcas se acercan a las de los varones, “corre como un hombre”, y además posee un cuerpo musculado, fuerte y no es “apologetic”, está bajo sospecha de no ser realmente una mujer, insisto, independientemente de su propia historia personal y de su identidad de género como mujer.

El sexismo provoca que no se planteen los mismos debates en el ámbito masculino, que no se vigilen las ventajas competitivas en los deportistas varones (incluidas las diferencias en niveles de testosterona que para el caso de las mujeres parecen ser tan determinantes¹⁵). La tiranía del dualismo sexual provoca que no se vigilen otras dimensiones físicas de ventaja competitiva más allá de las relacionadas con el sexo, como nacer con una estatura que dote de superioridad para un determinado deporte. Obligar a una mujer deportista a hormonarse para compensar la “ventaja” que pueden tener niveles “elevados” de testosterona que genera su propio cuerpo, es como obligar a un jugador de baloncesto de altura “elevada” por efecto de sus hormonas a intervenciones médicas que compensen su ventaja respecto al resto. ¿Cuál es la amenaza? ¿La ventaja competitiva? ¿O la confusión de sexos, géneros y deseos que desestabiliza el principio del dualismo sexual en el que se asienta toda la institucionalización del deporte y, más aún, una estructura

¹² “La reivindicación de Caster Semanya. La atleta surafricana posa para una revista para desmentir las críticas sobre su feminidad.” *El País*, 09-09-2009.

¹³ “El sexo no es sólo una Y”. *El País*, 25-08-2009.

¹⁴ “La reivindicación de Caster Semanya. La atleta surafricana posa para una revista para desmentir las críticas sobre su feminidad.” *El País*, 09-09-2009.

¹⁵ “La testosterona manda en carreras que se deciden por milésimas y lo justo es que no haya de más...” En <http://www.rtve.es/alacarta/videos/telediario/nuevas-normas-para-identificar-sexo/1089428/>

social basada en la diferencia sexual? Hacer que alguien se someta a una intervención quirúrgica u hormonal como precio a pagar por el reconocimiento de una autoridad deportiva o de otro tipo va en contra de los derechos humanos básicos. Claramente, el temor que despierta Caster Semenya no es su ventaja competitiva, sino el miedo a un cuerpo de mujer hipermusculado, que no pide disculpas, gracias a las hormonas que naturalmente genera su organismo, pero sobre todo gracias al esfuerzo y al entrenamiento duro. Hasta que no se celebren conjuntamente las marcas y la “masculinidad” de las mujeres deportistas, en el sentido de fuerza, musculatura, ambición e indiferencia hacia la estética en beneficio del logro deportivo, de la misma forma en que se celebran las carreras de Usain Bolt, seguirán existiendo barreras para las mujeres en el mundo deportivo y se seguirán vigilando las fronteras del sexo.

CONCLUSIONES

El objetivo de este trabajo era analizar cómo se producen los cuerpos sexuados y la regulación de sus diferencias en la intersección de las tecnologías biomédicas, aplicadas en este caso al ámbito deportivo, y las tecnologías de la comunicación. Hemos podido ver cómo surgen los llamados “tests de verificación de género” para controlar la segregación sexual en el deporte y para vigilar posibles fraudes de varones haciéndose pasar por mujeres. Pero también hemos visto cómo se pasa de la vigilancia del fraude a la regulación de los cuerpos intersexuados bajo el dualismo sexual deportivo. Este cambio ha supuesto el paso de la búsqueda del criterio definitivo para descubrir a “la verdadera mujer” a la regulación de la ventaja competitiva. Con ello hemos identificado diferentes componentes que definirían qué es esa cosa llamada sexo o qué es lo que define a una mujer en el deporte: desde la anatomía externa genital de comienzos de los 60, al sexo cromosómico y genético (hasta los 90), el sexo psicológico o de crianza y, en este nuevo siglo, el sexo hormonal. Finalmente, los problemas existentes para fijar qué define a la “verdadera mujer” han provocado que se regule, en su lugar, qué mujeres deben competir en función de su ventaja competitiva. Con ello, el énfasis del sexo/género se pone

ahora en una “sobresaliente” fuerza muscular que haga intuir altos niveles de testosterona. El argumento circular de la ventaja competitiva implica que no tener una ventaja competitiva es lo que te convierte en “mujer” para el mundo deportivo y, a la inversa, niveles “no aceptables” para una mujer de andrógenos o testosterona generados por el propio cuerpo y que puedan proporcionar grandes rendimientos te invalidan como “mujer”.

Resulta interesante analizar el uso del concepto “género” en las revistas de medicina deportiva que defienden el uso de los “test de verificación de género” desde la década de los 80 hasta ahora. Si en un primer momento el término resultaba claramente confuso, pues los profesionales médicos que lo usaban creían que estaban discerniendo el verdadero sexo de las deportistas (no su género, en el sentido social); en la práctica, no obstante, hemos visto cómo el término ha resultado correcto, pues ante la imposibilidad de establecer los límites fronterizos entre un sexo u otro, los criterios se han convertido en claramente sociales: la percepción de una apariencia física “masculina” más una musculatura “sobresaliente” que hacen saltar las alarmas de una supuesta “ventaja competitiva” por altos niveles de testosterona generados “naturalmente” por el propio cuerpo.

Por otro lado, hemos analizado cómo las instituciones deportivas no sólo regulaban el diagnóstico del sexo en el deporte, sino también qué tipo de intervenciones médicas debe pasar una mujer con un cuerpo intersexuado para poder competir. Con ello, la cirugía y el tratamiento hormonal se imponen como rituales que devuelven legitimidad al sexo/género de la deportista al anular la “ventaja”. El precio a pagar para poder competir es someter el cuerpo a tratamientos quirúrgicos y hormonales de normalización sexual para que el dualismo sexual en el deporte no se desestabilice.

Por último, hemos analizado cómo se produce la vigilancia del dualismo de sexo/género en la prensa deportiva a partir de noticias que cubrían los casos de mujeres deportistas a las que se ponía su sexo bajo sospecha. Ante la definición imposible de la “verdadera mujer”, los medios de comunicación pasan a regular la “verdadera feminidad” en ejercicios de confusión y vigilancia del sexo, el género y el deseo. Pero lo que quizá llame más la atención es el escaso respeto a la identidad subjetiva de género y a la autonomía sexual de la deportista.

Con todo ello hemos querido mostrar cómo *se hacen* los cuerpos sexuados y se regulan sus diferencias bajo los moldes dualistas en la intersección de las tecnologías biomédicas y de la comunicación.

REFERENCIAS

BERG, Marc; AKRICH, Madeleine. Bodies on trial: Performances and Politics in Medicine and Biology. **Body & Society**, v.10, n.2-3, p.1-12, 2004.

BERG, Marc; MOL, Annemarie (ed.). **Differences in medicine**: Unravelling practices, techniques and bodies. London: Duke University Press, 1998.

BOHOUN, Anaïs. Sport et bicatégorisation par sexe. **Nouvelles Questions Féministes**, v.27, n.1, p.80-91, 2008.

BROAD, K.L. The gendered unapologetic: Queer resistance in women's sport. **Sociology of Sport Journal**, v.18, p.181-204, 2001.

BUTLER, Judith. **Lenguaje, poder e identidad**. Madrid: Síntesis, 1997.

CAHN, Susan K. From the "muscle moll" to the "butch" ball player: Mannishness, lesbianism, and homophobia in U.S. women's sport. **Feminist Studies**, v.19, n.2, p.343-371, 1993.

CHAPELLE, A de La. The use and misuse of sex chromatin screening for 'gender identification' of female athletes. **JAMA**, v.256, n.14, p.1920-1923, 1986.

DAVIS, Kathy. **El cuerpo a la carta. Estudios culturales sobre cirugía cosmética**. México: La cifra, 2007.

ENGEL, Antke. About the violent construction of sex as a binary. In: HINKLE, Curtis E. **Intersex**. The right to one's self. p.44-46. Disponible en: www.intersexualite.org.

FAUSTO-STERLING, Anne. **Cuerpos sexuados**. Barcelona: Melusina, 2006.

FESTLE, Mary Jo. **Playing nice: Politics and apologies in women's sports**. Nueva York: Columbia University Press, 1996.

FIFA. **Regulations. FIFA Gender Verification**. Zurich, 2011. Disponible en http://es.fifa.com/mm/document/footballdevelopment/medical/01/45/42/02/genderverification_efsds.pdf

FOUCAULT, Michel. **Historia de la Sexualidad**. Madrid: Siglo XXI, 1995.
FRANÇA, Isadora Lins. Ahora, es toda una mujer: un análisis del caso de Edinanci Silva en los medios latinoamericanos. En: CABRAL, Mauro (ed.). **Interdicciones**. Escrituras de la intersexualidad en castellano. Córdoba: Astraea y Mulabi, 2009. p.31-50.

GARCÍA DAUDER, Silvia; ROMERO BACHILLER, Carmen; ORTEGA, Esther. Cossos insubmissos i mutilació genital: La regulació tecno-mèdica dels cossos sexuals. En: ARMENGOL, J.M. (coord.). **Masculinitats per al segle XXI**. Barcelona: CEDIC, 2007. p.35-45.

HARAWAY, Donna. **Ciencia, cyborgs y mujeres**. La reinención de la naturaleza. Madrid: Cátedra, 1995.

HENDEL, Liliana. Aquello que los medios masivos no publican, no ficcionan ni informan. (El silencio como herramienta de la violencia). In: RAICES MONTERO, H. (comp.). **Un cuerpo: mil sexos**. Intersexualidades. Buenos Aires: Topia, 2010. p.139-57.

HINKLE, Curtis E. **Intersex**. The right to one's self. 2006. Disponible en: www.intersexualite.org.

KESSLER, Suzanne. **Lessons from the Intersexed**. London: Rutgers Univ.Press, 1998.

LATOURE, Bruno. **Pandora's hope: Essays on the reality of science studies**. Cambridge: Harvard University Press, 1999.

LAURETIS, Teresa de. **Diferencias**. Etapas de un camino a través del feminismo. Madrid: Ed. Horas y horas, 2000.

MESSNER, Michael A. Sports and male domination: The female athlete as contested ideological terrain. **Sociology of Sport Journal**, v.5, p.197-211, 1988.

MINH-HA, Trinh T. She, the Inappropriate/d Other. **Discourse**, v.8, p.11-37, 1986/87.

MISSÉ SÁNCHEZ, Miquel. Per una representació mediàtica alternativa dels col·lectius trans i intersex. **Trobada 2009 Educació en Comunicació. Activisme educatiu, gènere i mitjans**. Barcelona: La Xarxa, 2009.

MOL, Annemarie y Law, John. Embodied action, enacted bodies: The example of hypoglycaemia. **Body & Society**, v.10, n.2-3, p.43-62, 2004.

MOL, Annemarie. **The Body Multiple**. Ontology in Medical Practice. Durham y London: Duke University Press, 2002.

ROSE, Nikolas. **The politics of life itself**. Biomedicine, power and subjectivity in the twenty-first century. Princeton and Oxford: Princeton U.P, 2007.

SIMPSON, J.L. et al. Gender verification in competitive sports. **Sports Medicine**, v.16, n.5, p.305-15, 1993.

Dossiê:

Recebido em: 08/09/2011

Aceito em: 06/10/2011